

Quito, 14 de septiembre de 2020

Abogado
Juan Diego Salvador Rodríguez
Presente, -

De mi consideración:

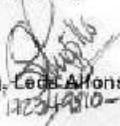
Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía INTELEGO-ABOGADOS S.A., reunida el 3 de septiembre de 2020, tuvo el acierto de nombrarle a usted como Gerente General de la compañía, por el período de 5 años establecido en los estatutos.

Usted tendrá los deberes y obligaciones que le confiere el artículo décimo octavo de los Estatutos de la compañía, con limitaciones establecidas en el artículo vigésimo de los Estatutos. Entre sus atribuciones está la de ejercer, de manera individual o conjuntamente con el Presidente, la representación legal de la compañía.

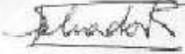
INTELEGO-ABOGADOS S.A. fue creada mediante escritura pública otorgada el 22 de julio de 2019 ante el Notario Segundo Suplente del cantón Quito, doctor Pablo Javier Vela Vallejo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de julio de 2019.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,


Abg. Cede Alfonso Trujillo
c.c. 172349810-9

ACTA DE ACEPTACIÓN: En Quito, a 14 de septiembre de 2020, acepto la designación de Gerente General de la compañía INTELEGO-ABOGADOS S.A.


Abg. Juan Diego Salvador Rodríguez
c.c. 1771455200-5

TRÁMITE NÚMERO: 34543

5804902D0D TJKR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	28492
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14167
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTELEGO-ABOGADOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALVADOR RODRIGUEZ JUAN DIEGO
IDENTIFICACIÓN	1714552005
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONS. RM. # 4279 DE 30/07/2019 NOT. 2 DE 22/07/2019

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103